



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5100 /

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
CAMILA ANDREA NORIEGA PEÑA

LAJA, 21 de junio de 2017

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 2-53583916, presentada por CAMILA ANDREA NORIEGA PEÑA, Asistente de Aula de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-53583916 presentada por CAMILA ANDREA NORIEGA PEÑA, Rut. N° , por 3 días, a contar del 07 al 09 de junio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/